



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD**

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RSE EX-2023-57652037-APN-DNGU#ME – VALIDEZ NAC. TÍTULO – LICENCIADO/A EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO – UNIV- CATÓLICA ARGENTINA

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996, N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2023-57652037-APN-DNGU#ME, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de "LICENCIADO/A EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO", efectuada por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA "SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES", Facultad de Psicología y Psicopedagogía, según lo aprobado por Actas del Consejo Superior N° 1103/23 y N° 1108/23.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, debe comunicar al entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos; sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser

considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete el régimen de la carga horaria mínima fijada por la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que las actividades propuestas como alcances del título guardan la concordancia necesaria con el conjunto de conocimientos y capacidades determinados por el perfil proyectado.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA "SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES", con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de "LICENCIADO/A EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO" que expide la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA "SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES", pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, a dictarse bajo la modalidad presencial en Facultad de Psicología y Psicopedagogía, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2024-50341880-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2024-50344180-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y archívese.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA "SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES", Facultad de Psicología y Psicopedagogía**  
**TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**1° AÑO - 1° SEMESTRE**

1	Introducción al Comportamiento y a la Comunicación	Semestral	4	64	-	Presencial	
2	Introducción a la Filosofía	Semestral	3	48	-	Presencial	
3	Introducción a la Neurociencia y al Desarrollo de la Vida Mental	Semestral	4	64	-	Presencial	
4	Desarrollo de la Vida Social y Familiar	Semestral	4	64	-	Presencial	
5	Taller: Lectura y Redacción	Semestral	3	48	-	Presencial	

**1° AÑO - 2° SEMESTRE**

6	Teorías Psicológicas de la Motivación	Semestral	4	64	1	Presencial	
7	Ciencias Cognitivas y Procesamiento de la Información	Semestral	4	64	3	Presencial	
8	Ecología del Comportamiento Humano	Semestral	4	64	1	Presencial	
9	Seminario de Profundización Filosófica	Semestral	3	48	-	Presencial	
10	Taller: Teoría y Técnica de la Entrevista	Semestral	3	48	-	Presencial	

**2° AÑO - 1° SEMESTRE**

11	Neurociencia Computacional	Semestral	3	48	3, 7	Presencial	
12	Comportamiento Económico: Aspectos Históricos y Perspectivas Actuales	Semestral	4	64	1	Presencial	
13	Métodos y Diseño de la Investigación Comportamental	Semestral	4	64	-	Presencial	
14	Introducción a la Teología	Semestral	3	48	2	Presencial	
15	Biología de la Motivación	Semestral	4	64	3, 6	Presencial	
16	Taller: Comunicación Asertiva	Semestral	4	64	-	Presencial	

**2° AÑO - 2° SEMESTRE**

--	--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
17	Psicología Organizacional	Semestral	4	64	1, 6	Presencial	
18	Economía del Conocimiento y del Comportamiento	Semestral	4	64	3, 7, 12	Presencial	
19	Estadística Aplicada al Comportamiento	Semestral	4	64	13	Presencial	
20	Procesos Evolutivos de Desarrollo Humano	Semestral	4	64	8	Presencial	
21	Seminario de Profundización Teológica	Semestral	3	48	-	Presencial	
22	Taller: Medición de Tendencias Sociales	Semestral	4	64	13	Presencial	

### 3° AÑO - 1° SEMESTRE

23	Neurociencia, Conocimiento y Políticas Públicas	Semestral	4	64	3, 7, 11	Presencial	
24	Conducta del Consumidor	Semestral	4	64	15, 18	Presencial	
25	Investigación Cualitativa Aplicada al Comportamiento	Semestral	4	64	13	Presencial	
26	Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial	Semestral	4	64	11	Presencial	
27	Nociones de Ética Filosófica y Deontología Profesional	Semestral	2	32	2	Presencial	
28	Taller Electivo	Semestral	4	64	-	Presencial	

### 3° AÑO - 2° SEMESTRE

29	Desarrollo de Políticas Públicas y Herramientas de Análisis Político	Semestral	4	64	24	Presencial	
30	Neuromarketing y Neuroeconomía	Semestral	4	64	3, 11, 18, 23	Presencial	
31	Ciencias del Comportamiento Aplicadas	Semestral	4	64	18, 22, 23	Presencial	
32	Calidad de Vida, Sociedad y Ambiente	Semestral	3	48	-	Presencial	
33	Nociones de Ética Teológica y Pensamiento Social Cristiano	Semestral	2	32	14	Presencial	
34	Taller Electivo	Semestral	4	64	-	Presencial	1 *

### 4° AÑO - 1° SEMESTRE

35	Práctica Profesional I	---	0	200	31	Presencial	
36	Neurociencia del Aprendizaje y la Memoria	Semestral	4	64	3, 12	Presencial	
37	Análisis Predictivo con Machine Learning	Semestral	4	64	11, 26	Presencial	
38	Seminario de Integración del Saber	Semestral	2	32	27	Presencial	
39	Taller de Elaboración de TIF	Semestral	4	64	13, 31	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
40	Taller Electivo	Semestral	4	64	-	Presencial	2 *

#### 4° AÑO - 2° SEMESTRE

41	Práctica Profesional II	---	0	200	35	Presencial	
42	Diversidad e Inclusión Social	Semestral	4	64	-	Presencial	
43	Análisis de la Opinión Pública	Semestral	4	64	29	Presencial	
44	Deontología y Ejercicio Profesional en las Ciencias del Comportamiento	Semestral	3	48	-	Presencial	
45	Seminario de Compromiso Social	Semestral	2	32	33	Presencial	
46	Taller Electivo	Semestral	4	64	-	Presencial	3 *

#### REQUISITO

47	Idioma Inglés	---	0	-	-	---	
48	Trabajo Integrador Final	---	0	-	-	---	

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2944 HORAS**

#### MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

<b>Taller Electivo:</b>
Taller de Economía del Comportamiento
Taller de Comunicación no Verbal
Taller de Gestión de Cambio
Taller de Oratoria
Taller de Behavioral Design
Taller de Comunicación Asertiva

Taller de People Analytics
Taller de Google Analytics
Taller de Historia Contemporánea

## OBSERVACIONES

- 1 \* El presente listado de materias es meramente indicativo. La Universidad se reserva el derecho a modificar la oferta de materias optativas.
- 2 \* El presente listado de materias es meramente indicativo. La Universidad se reserva el derecho a modificar la oferta de materias optativas.
- 3 \* El presente listado de materias es meramente indicativo. La Universidad se reserva el derecho a modificar la oferta de materias optativas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-57652037- -APN-DNGU#ME-UCA-LIC. EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO-  
PLAN DE ESTUDIO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, QUE EXPIDE PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA "SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES", FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA**

1. Detectar patrones de comportamiento en grupos sociales y facilitar la toma de decisiones basada en el análisis de datos objetivos.
2. Asesorar en la mejora de servicios y en el diseño de programas de intervención en diversas áreas tales como el desarrollo y la evaluación de políticas públicas, la educación, la salud pública, la comunicación y los recursos humanos.
3. Analizar el comportamiento del consumidor y las tendencias del mercado para colaborar en la toma de decisiones estratégica en el plano empresarial.
4. Ofrecer servicios de consultoría en diversas áreas, como la gestión del cambio organizacional, la gestión del estrés, la resolución de conflictos en el ámbito laboral y el desarrollo del liderazgo.
5. Investigar los procesos cognitivos, emocionales y conductuales en laboratorios académicos, instituciones de investigación científica o en el ámbito de la investigación de mercado.
6. Ofrecer servicios en el ámbito de los recursos humanos facilitando la gestión de personal, evaluando el desempeño, participando en procesos de capacitación y mejorando la dinámica de trabajo en las organizaciones.
7. Asesorar a organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales o instituciones de gobierno en base a métricas objetivas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-57652037- -APN-DNGU#ME-UCA-LIC. EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO-  
ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.